



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

la nota presentada por la Secretaria de Posgrado de la Facultad, Dra. Cecilia Defagó solicitando la modificación del monto del contrato suscrito con la profesora Dagma Abigail Schabner; y

CONSIDERANDO:

que el contrato se encuentra vigente y fue aprobado por las Resoluciones Decanales 172/2016 y 224/2016;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción de una Adenda al contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público profesional independiente) suscrito con la profesora Dagma Abigail Schabner, incrementando la retribución a percibir en concepto de honorarios mensual a percibir desde el 01 de marzo al 31 de mayo del año 2016, en pesos seis mil con 00/100 (\$ 6000,00)

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a los mismos fondos de la Secretaría de Posgrado

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 06 ABR 2016
RESOLUCION N°: 0322
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES